



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 4 DE JULIO DE 20231, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR HDI SEGUROS SA ANTES GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES SA CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN N ° 1 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL, TRÁMITE EN EL QUE FUERON VINCULADOS LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, Y CITADOS ALLIANZ SEGUROS SA Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ORDINARIO CON RADICADO N° 2015- 00114. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-01244-01//STC13308-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: MARTHA MARGARITA LOPEZ ALZATE, GUILLERMO LEON LOPEZ ALZATE, DORA MARIA GUTIERREZ GONZALEZ, JOSE MANUEL LOPEZ ALZATE, JUAN DE DIOS LOPEZ ALZATE, LUIS NORBERTO LOPEZ ALZATE, PEDRO MARIA LOPEZ ALZATE Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E